

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:15 horas del día dieciséis del mes de diciembre del año 2025, en la Salón de Usos Múltiples de la Biblioteca Pública "Lic. Javier Rojo Gómez", perteneciente al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ubicada en Av. Primo de Verdad S/N esquina Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Código Postal 77000, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos: Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del ICA y Presidenta del COCODI; L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de la Biblioteca del ICA en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI; La Lic. Karina Beatriz Díaz Ac, jefa de Departamento de Archivos, Normatividad y mejora regulatoria, en representación del L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; Lic. Iván Jesús Góngora Zamudio, Auxiliar Jurídico, en representación de la Lic. Samantha Borja Castellanos, Encargada del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría del estado, actualmente; Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Mensaje de bienvenida.
2. Lista de asistencia, declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del acta de la Sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riesgos.
7. Avances del programa de trabajo del Control Interno (PTCI).
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.
10. Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

- derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual, realizado por el Órgano Interno de Control de la institución.
 14. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI 2025.
 15. Asuntos generales.
 16. Lectura y aprobación de acuerdos tomados durante la Sesión.
 17. Clausura de la Sesión.

1. MENSAJE DE BIENVENIDA.

En el primer punto del Orden del día, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; agradeció a nombre de la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la asistencia de los integrantes del comité, además de explicar que el motivo de la misma, es para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado el 7 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, los COCODI celebrarán sesiones ordinarias cada trimestre con el objetivo de conocer el comportamiento de las metas y objetivos institucionales, el estatus de las quejas recepcionadas, la solventación de las observaciones de auditorías y establecer acciones de mejora en el Sistema de Control Interno y administración de riesgos, que fortalezcan los resultados de este Instituto.

2. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, informó que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes todos los integrantes, convocados para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que procedió a la declaración del quórum legal, y por consiguiente dio por iniciados los trabajos de la sesión, siendo las 11 horas con 15 minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de oficios del Departamento de la Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; dio lectura al Orden del día de la sesión, el cual puso a consideración de los integrantes del comité presentes para su aprobación.

Por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos, el punto 3 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, señala que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue ratificada por unanimidad. **(Anexo 1)**

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

Dando seguimiento al punto 5 del Orden del día, en uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, procede a informar acerca del seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas, notificando que en la Primera Sesión Ordinaria surgieron 3 acuerdos, los cuales fueron atendidos durante el desarrollo de la misma.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario más al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa a los presentes que los controles establecidos para mitigar los riesgos detectados durante el taller de administración de riesgos, al momento han funcionado de manera correcta, toda vez que no se han presentado nuevas problemáticas que pudieran limitar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, de igual manera informó que se consideraron los PTCl's que no se concluyeron en el ejercicio anterior, para dar continuidad en este año a través de las unidades administrativas correspondientes.

7. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, expuso evidencia de los Programas de Trabajo concluidos en el ejercicio 2025: **"Implementar buzones de manera física", "Identificar las necesidades de la unidad, para establecer los controles a través de la aplicación de TIC'S", "Contar con un formato definido para la notificación de las visitas a espacios culturales, que cumpla con los requisitos mínimos para la correcta coordinación" y "Programar los avisos de confirmación de las visitas a realizar en los espacios culturales"**; y manifestó que los PTCl's que no pudieron concluirse, serán considerados para continuar con su atención y desarrollo por las unidades administrativas correspondientes durante el año 2026. **(Anexo 2)**

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario más al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

8. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa que a

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

través del oficio No.: ICA/DFyFA/0648/2025, la Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón, Directora de Fomento y Formación Artística y Presidenta de COEPCI, informa lo siguiente:

Con fecha 16 de junio del año en curso, concluyó el periodo de los miembros propietarios que conforman el COEPCI, no obstante, se celebró un convenio con la SABGOB para el uso del Sistema de Votación para la Elección de Integrantes de Comités (SIVEIC), para llevar a cabo el proceso de elección de los nuevos miembros que conformarán el COEPCI; por lo que a la presente fecha se encuentra en elaboración de la convocatoria para el dicho proceso. **(Anexo 3).**

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario más al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

9. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; mencionó lo siguiente:

Mediante oficio ICA/DFYFA/0648/2025, la entonces Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, la Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón, manifestó que, solicitó el apoyo a las áreas para que se informe la importancia del conocimiento del Código de Ética de los servidores públicos, dar seguimiento del cumplimiento de las capacitaciones que se difunden, así como del cumplimiento de la firma de carta compromiso. **(Anexo 4).**

Es importante recalcar que actualmente el COEPCI se encuentra en el proceso de elección de nuevos integrantes, por lo que a la fecha el Instituto no cuenta formalmente con el Comité de Ética debidamente establecido.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

10. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; quien procede a presentar ante los integrantes del COCODI, el avance del cumplimiento de las metas programadas, correspondientes Primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 (enero-marzo), destacando que los indicadores que atendieron las diferentes unidades administrativas que conforman al Instituto, se encuentran mayormente en un porcentaje del 100% de alcance, así como de una semaforización en verde, lo cual indica que es un grado óptimo, sin embargo durante este periodo el indicador denominado "Porcentaje del presupuesto aprobado destinado a las unidades responsables del Staff", presentó un alcance del 153.81 %, debido a que se obtuvo un presupuesto autorizado superior al programado para la unidad responsable de staff, derivado de la asignación de presupuesto para el fortalecimiento institucional de los proyectos culturales a implementar durante el ejercicio fiscal 2025, sin embargo, a través de la ejecución de los mismos programas, se fue reasignando el presupuesto a las unidades responsables sustantivas. **(Anexo 5).**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del COCODI; procede a dar a conocer el estatus de las observaciones por acciones de fiscalización del Instituto. (Anexo 6).

Mencionó que a la fecha corte del día 31 de marzo del ejercicio 2025, el Instituto atiende 7 auditorías, 4 de la Auditoría Superior del Estado, 2 del Órgano Interno de Control del Instituto y 1 de despacho externo, las cuales se encuentran en proceso de entrega y revisión de documentos para la solventación de observaciones que se hacen llegar a los diferentes entes fiscales.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADOS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que:

A través del oficio: ICA/DG/DJyUT/061/2025, el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto, manifiesta que durante el primer trimestre del ejercicio 2025 (enero-marzo), y hasta la presente fecha, no se han recibido dentro de los medios de recepción con los que cuenta el ICA, alguna queja, inconformidad relativa al Art. 22 Frac. XI de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los COCODI. (Anexo 7).

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

13. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL, REALIZADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del ICA, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; procedió a exponer que, a través del oficio No. SABGOB/SACI/CGOIC-B/OIC-B/OIC-ICA/032/VII/2025 de fecha 23/julio/2025, la Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del ICA, hace entrega del resultado de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional. (Anexo 8).

Informando que se evaluaron 32 elementos de control contenidos en la Matriz de Control para Validación a Nivel Alto y 31 elementos de control contenidos en la Matriz para Validación a Nivel Proceso que, están ligados a los 5 componentes de Control Interno; de lo anterior se derivaron los siguientes resultados 85.40% grado "Avanzado" de la Matriz de Control para Validación a Nivel Alto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

El resultado del Informe Anual, realizado por el Órgano Interno de Control, mide el grado de instrumentación en que se encuentra la Institución, los parámetros que se consideran para monitorear los riesgos son los siguientes:

- AMBIENTE DE CONTROL
- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- ACTIVIDADES DE CONTROL
- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- SUPERVISIÓN

El Órgano Interno de Control, recomendó implementar acciones específicas, para obtener resultados inmediatos, que eleven el grado de instrumentación de los diversos componentes que conforman a las matrices de control a nivel proceso y alto.

De igual manera recomendó realizar propuestas para tener una mejora continua con las debidas acciones pertinentes, que permitan establecer una consolidada y enriquecida cultura institucional en materia de control interno.

14. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI 2025.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que, derivado de las recomendaciones emitidas en el Resultado de la evaluación de Informe Anual, se le brindó a las diversas unidades administrativas, las modificaciones a sus Programas de Trabajo. Así mismo, se presentaron los avances y actividades que las diferentes áreas han realizado durante este periodo para dar seguimiento a sus Programas de trabajo establecidos.

La Lic. Karina Beatriz Díaz Ac, Jefa de Departamento de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria, en representación del L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI, expuso que el Programa de Trabajo "Reforma a la Ley de la Cultura y las Artes de Quintana Roo", está siendo atendido por su área, sin embargo existen procesos de los cuales el Instituto se encuentra a la espera de que otras instancias emitan su validación o comentarios.

Derivado de lo anterior, se invitó a aprobar el punto expuesto, por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos el punto 14 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025. (Anexo 9).

15. ASUNTOS GENERALES.

La Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca del ICA, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

Haciendo uso de la voz, la L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI, exhortó a que las áreas que contribuyen con la integración de la carpeta de trabajo de las sesiones, remitan su información en tiempo



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

y forma, para no atrasar las reuniones de trabajo y se cumpla con el calendario de sesiones ordinarias aprobado por el Comité; el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI, recomendó que, en caso de que alguna unidad administrativa no cumpla con la entrega de su información, se le remitan oficios en seguimiento o como recordatorio.

No habiendo asuntos generales que tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

16. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En el uso de la voz, la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del departamento de Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; procedió a dar lectura a los acuerdos emanados de la presente Sesión, siendo los siguientes:

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS
01/II-SO/2025	Lectura y aprobación del orden del día	Aprobado durante la Sesión.
02/II-SO/2025	Presentación y validación de las modificaciones al PTCl 2025.	Aprobado durante la Sesión.

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus 88 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

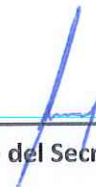
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del ICA.



Suplente de la Presidenta

Lic. Felipe Octavio Ley López
Director de Patrimonio Cultural del ICA



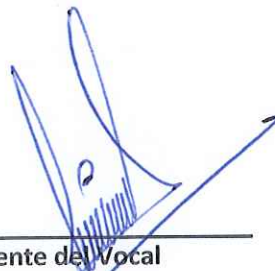
Suplente del Secretario Técnico

Lic. María Estela Leal Mascote
Auxiliar de Oficios del Departamento de
Bibliotecas del ICA



Suplente del Vocal

Lic. José Luis Poot Chan
Jefe de Departamento de Información
Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN



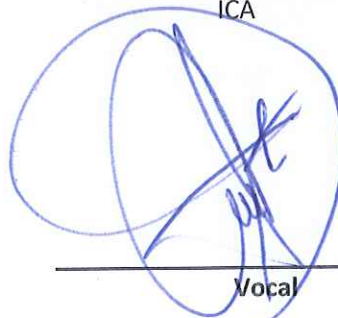
Suplente del Vocal

Lic. Karina Beatriz Díaz Ac
Jefa de Departamento de Archivos,
Normatividad y Mejora Regulatoria del
ICA



Suplente del Vocal

Lic. Iván Jesús Góngora Zamudio
Auxiliar del Departamento Jurídico y de
la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales



Vocal

L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul
Titular del Órgano Interno de Control
del ICA.

Esta foja es parte útil de la II Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 16 de diciembre de 2025.